

#2889

Pi/6116  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Oct 23/40

Proy. de Res. que aprueba el nombramiento  
diplomático expedido por el Poder Ejecu-  
tivo en favor del Generalísimo Rafael  
Fernández Bruyillo Molina

3 Piezas



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

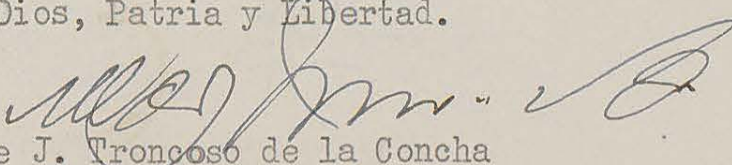
Núm. 12419

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
29 de octubre de 1940.Señor  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me es grato avisarle recibo de su atenta comunicación No. 999, de fecha 23 de octubre en curso, junto a la cual se sirvió enviarme la Resolución votada por ese Cuerpo Legislativo en fecha 23 del corriente, por cuyo medio se aprueba el nombramiento de carácter diplomático hecho recientemente por el Poder Ejecutivo, en favor del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, como Embajador Extraordinario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual ha sido registrada con el No. 355.

Dios, Patria y Libertad.

  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente de la República  
Dominicana.

8/16/17

00999


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Octubre 23, 1940.

Señor  
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Honorable Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, la Resolución que aprueba el nombramiento de carácter diplomático hecho recientemente por el Poder Ejecutivo, en favor del GENERALISIMO DR. RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA, Benefactor de la Patria, como Embajador Extraordinario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, remitido por usted con el mensaje N°12095 de fecha 22 del corriente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

P/6/116



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado,

## RESUELVE:

UNICO.- Aprobar el siguiente nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República:

GENERALISIMO DR. RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA, Benefactor de la Patria, Embajador Extraordinario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

Felipe M. Nolascy.

8<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1940*  
REGISTRADA AL No *348*

en el folio ..... del libro letra .....

No ..... de asuntos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *veinte*  
hojas escritas en máquina y razón de dos  
espacios interlineares.

*3 de Agosto de 1940*  
Ciudad Trujillo

*Manuel*  
Jefe de los Oficinas del Senado.

